

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 16 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 902

UN PROYECTO DE LEY IMPORTANTE

El proyecto de ley que el miércoles se leyó en el Senado estableciendo la hipoteca marítima, va precedido de un extenso preámbulo, en el que se razona esta reforma.

Reconócese en este proyecto que concurren en los buques circunstancias que impiden equipararlos de un modo absoluto á los demás bienes muebles; se aprecia que tienen caracteres físicos que los distinguen de la generalidad de las cosas muebles y les dan distintas condiciones jurídicas, y por esto se ha reformado la antigua legislación, sometiendo á las solemnidades de derecho propias de los bienes inmuebles la adquisición y transmisión del dominio de los buques, estableciendo en el registro mercantil un libro especial en el que ha de inscribirse la descripción completa de la misma y cuanto se refiera á la propiedad, constitución, modificación y cancelación de derechos reales y demás gravámenes á que se hallan afectos; disponiendo que no perjudique á tercero el título no inscrito; preceptuando que entre los documentos que el capitán está obligado á llevar á bordo se halla la certificación del registro que acredite la propiedad del buque y todas las obligaciones que hasta aquella fecha pesaran sobre él, y, en fin, el sustituir á la antigua consideración de ser los buques bienes muebles, el concepto de seguir teniendo esta condición con las modificaciones y restricciones preceptuadas por este Código.

Sentada ya esta base en nuestro derecho positivo, surge la institución de la hipoteca voluntaria sobre los buques, puesto que existe propiedad cierta y determinada, dominio positivo ó inscrito, derechos reales, etc., y el vigente Código de comercio para cuanto á la adquisición y transmisión de dominio se refiere, considera á los buques como si fuesen bienes inmuebles; basta por lo tanto, con otorgarle también expresamente esta condición respecto á la hipoteca que en esta ley se establece, y que tan íntimamente se relaciona con el dominio y tan directamente afecta á la propiedad, y así se realiza en el art. 2.º

Se modifican y derogan cuantas disposiciones de antiguas leyes resulten en contradicción con este proyecto, y se invoca la vigente ley hipotecaria como complemento de la presente ley en todo cuanto á hipotecas voluntarias se refiera y no se halle previsto en esta ley.

El actual proyecto se refiere solo á las hipotecas voluntarias: la legal y la judicial ni en este proyecto se consideraban aplicables á los buques, ni lo han sido tampoco en los análisis de otras naciones.

La solemnidad de los títulos; la personalidad legal del prestatario que constituye el gravamen y del que otorga su cancelación; las formalidades y requisitos de la inscripción en el registro; la especialidad y publicidad de las hipotecas; su indivisibilidad, extensión, eficacia y cancelación; la persistencia del derecho real, cualquiera que sea el poseedor, y la publicidad del registro en que se inscriben la propiedad y sus gravámenes, extremos son que, de conformidad con la ley hipotecaria, se han tenido en cuenta en este proyecto.

Se otorga á los acreedores hipotecarios la facultad de pedir ó promover por sí mismos el aseguramiento del buque hipotecado, entendiéndose en su caso á ellos transferido el derecho á percibir y la acción para reclamar el premio del seguro, á fin de que si la garantía desaparece sea sustituida por la suma en metálico correspondiente al valor asegurado.

Se otorga terminante preferencia á la hipoteca debidamente registrada sobre todo otro crédito no inscrito, sin más excepciones que los derechos del Estado por débitos correspondientes á las dos últimas anualidades, la de los sueldos del capitán y tripulantes en su último viaje y los préstamos á la gruesa realizados durante éste.

El proyecto se extiende á proporcionar los auxilios del crédito real á la construcción naval para que se puedan construir las hipotecas sobre los buques en construcción, disponiendo que para ello se inscriba previamente una declaración que prefiere y determine la cosa hipotecada, y otorgando la facultad de constituir la hipoteca al constructor y al armador, según los derechos

que respectivamente tengan en la obra realizada.

NOTAS ECONOMICAS

LAS PRIMAS Y LA MARINA MERCANTE

En balde los navieros españoles han solicitado primas para proteger á la marina mercante. Los gobiernos que han derramado raudales de oro auxiliando ferro-carriles de utilidad dudosa, y carreteras y caminos trazados para favorecer intereses de cacique, han hecho uno y otro día oídos de mercader al pedir en informaciones y escritos auxilio para nuestra marina mercante.

Suprimido el derecho diferencial de bandera; combatido nuestra marina por la competencia extranjera, una patriótica prudencia aconseja no regatear á la marina mercante española los auxilios que con urgencia necesita.

Hoy más que nunca debe otorgar el Gobierno las primas, ya que Francia é Italia al concederlas á sus marinas, han hecho más pavorosa la competencia.

En Francia data la ley de primas de 30 de Enero de 1881.

Segun las estadísticas publicadas por el ministerio de Comercio hasta el 31 de Diciembre de 1887, se han pagado primas á la marina mercante y á las construcciones marítimas por valor de 68 millones y medio de francos. Los créditos del Tesoro en el concepto de primas para los años de 1888, 1889 y 1890, ascienden á 31 millones de francos.

Resulta, pues, que Francia en un período de 10 años habrá dado á su marina mercante auxilios por unos 100 millones de francos.

¿Han sido fructíferos semejantes sacrificios? Dejando á un lado la marina mercante de vela francesa, para simplificar esta rápida reseña, veamos los resultados respecto á la de vapor.

En el año 1881 en que se planteó la ley de primas á la construcción y navegación, Francia tenía 119 *steamers* de altura con un tonelaje de 158,019 toneladas, ó sea un promedio de 1.320 toneladas por nave.

Pues bien, á fines de 1888 existían 189 naves de vapor de cabida 309.123 toneladas, ó sea ha habido un aumento de 70 naves de vapor y de 151.104 toneladas, siendo el tonelaje medio de cada nave de 1.655 toneladas.

Es curioso notar el aumento que han tenido los *steamers* superiores á 1.500 toneladas.

En 1881 existían registrados 20 *steamers* de 1.500 á 2.000 toneladas, con un tonelaje total de 35.519 toneladas y 251 *steamers* de 2.000 toneladas en adelante, que suman un total de 59.418 toneladas.

A fines de 1888 existían 32 *steamers* de 1.500 á 2.000 toneladas, formando un total de 55.934 toneladas, y 74 naves de vapor superiores á 2.000 toneladas, sumando 190.750 toneladas.

Los resultados no pueden ser más halagüeños para la vecina república que antes de la ley de primas á la navegación, veía casi estacionaria y con amenaza de ruina su marina mercante.

Dentro de 13 meses espira la ley de primas, y las revistas económicas, inspiradas en su mayoría por libre-cambistas, ponen de nuevo en tela de juicio la utilidad de dicha ley.

Las corrientes económicas en Francia, al igual que en el resto del mundo, son hoy sobrado sensatas para temer que nuestros vecinos renieguen de una ley que hace florecer á su marina.

Otra razón poderosa existe para augurar que Francia mantendrá su ley de primas.

Sabido es la rivalidad creciente que existe entre Francia é Italia, no solo en el orden político merced á la triple alianza, sino á la ruptura del tratado de comercio por haber modificado Italia sus tarifas generales. Pues bien, Italia otorga á su marina primas, y Francia no consentirá en sacrificar su tráfico del Mediterráneo, en que tantas ventajas ha obtenido el puerto de Génova sobre el de Marsella desde la apertura del San Gótico.

Italia paga hoy primas á su marina mercante: Primero, para la construcción (cascos, máquinas, calderas y aparejos auxiliares.)

Segundo, primas para las reparaciones de buques.

Tercero, importación de carbones, y

Cuarto, primas á la navegación.

Ahora bien; Italia ha satisfecho en 1888 primas en concepto de construcción por valor de 250.538 pesetas, y para la reparación de buques 279.497 pesetas.

Respecto á las primas por acarreo de carbón de piedra, durante el año 1888 Italia ha pagado 162.373 pesetas, ó sea una peseta por tonelada de carbón importada en buques nacionales. El objeto de semejantes primas harto se alcanza que era para arrebatar á los buques ingleses el tráfico del carbón y hacer más frecuentes las relaciones en Italia con la Gran Bretaña.

Las 162.473 toneladas de carbón de piedra importadas por Italia provienen 103.240 de Cardiff, 15.513 de Swansea, 9.662 de Newport, 7.977 de Aube etc. A este tráfico se han dedicado 99 veleros italianos, con un total de 53.511 toneladas, y 8 vapores de cabida en junto 12098 toneladas.

Por lo que atañe á las primas á la navegación

25 *steamers* sumando 63.574 toneladas, se hicieron inscribir en 1.º de Enero de 1888, y 395 de cabida 253.455 toneladas.

Los dos *steamers* que han recorrido mayor número de millas en 1888 ha sido el *Nord-América* de la compañía *Veloco*, y el *Perseo* de la *Cenerale*; ambos han recorrido 55.503 millas en un año.

Las corrientes en Italia siguen favorables al sostenimiento de las primas. Hoy más que nunca, merced al espíritu colonizador moderno, Italia elevada al rango de potencia de primer orden, tiene su vista fija en Asia y en Africa; aquella nación protegerá á su marina mercante.

Entre comas

EL DOCTOR FAMOSO

Al principio no le conocía; pero apenas habló cuatro palabras caí en la cuenta de quien era aquel joven elegante que se entraba en mi despacho con tanta confianza.

Pérez mi discípulo, muy simpático, muy travieso y muy holgazán.—El estudiante más dicharachero de mi curso; el que solo asistía con puntualidad á las clases durante la primera decena del mes de Diciembre, por supuesto, con ánimo de concitar á la muchedumbre de escolares para que nos resbalásemos gritando: ¡Vivan las Pascuas; ¡Abajo las lecciones!

—¿Donde, querido Pérez, le dije—estuviste tanto tiempo, y qué ha sido de ti vida?

—En París, en Berlín en Ginebra ¡Un viaje por Europa! Me «hicieron» médico y mi tío me dió con el título carta blanca para recorrer los países más adelantados y adquirir los recursos externos que son tan útiles en todas las ocasiones.

—Buen hartazgo te habrás dado de visitar museos y hospitales, de oír conferencias á maestros insignes, asistir á maniobras quirúrgicas asombrosas y á laboratorios célebres.

—Así, así... No quiero mentir. La menor de mis ocupaciones ha sido esa que tu me achacabas El viaje me ha servido para quitarme una cierta rusticidad que tenéis cuantos no visteis del mundo más que la nación vuestra.

—Hombre, muchas gracias.

—No hay de qué, Te hablo con el corazón en la mano. Y ahora voy á contarte mis planes, porque traigo muchos.

—¿Pienas ejercer la profesión de médico?

—Sí. Ha muerto mi tío, dejándome una renta de 15.000 pesetas, con lo cual, dados mis hábitos de gastador, no tengo para nada y quiero que la medicina me produzca lo suficiente para darme una vida no ya buena, sino ostentosa.

—¡Diabli! En mal hora llegas para eso á Madrid. Abundan los médicos instruidos y por ley natural el trabajo se divide entre muchos.

—No importa. Traigo grandes propósitos, y cuando los conozcas tengo por seguro que me pronosticarás el mismo dichoso porvenir que yo entre sueños hace tiempo que me adjudiqué. Por de pronto me instalo en un cuarto principal magnífico; 30.000 reales me cuesta al año, pero que importa. Un médico notable tiene que vivir en una casa soberbia.

—Hombre, tú eres soltero, vés á empezar, y...

—Nada, nada. ¡Como un doctor puede ser bueno sin vivir en casa de lujo! ¿Qué sobran habitaciones? Pues que sobren. Lo importante es pagar 7.500 pesetas de alquiler anual.

—¡Bravo! Montarás un magnífico gabinete de consulta.

—Exacto. Me he traído de París todos los aparatos raros que he visto. Cierto que hay muy pocos útiles y la mayoría no los sé aplicar, pero en cambio ¡qué vistosos son! Cuando los contemplan los clientes no podrán menos de decir: ¡lo que debe saber este hombre cuando tiene en casa tanto chisme!

—¿Qué ourrencia!

—¡Ah, se me olvidaba! Me he alterado el nombre. No soy Pérez; soy el doctor Perz; me he quitado una e del apellido, porque le dá más entonación.

—No; y puesto á quitarte letras del apellido, debiste suprimir la r también, porque veo que eres todo un pez.

—Lo natural, hombre. ¡Perz, el doctor! Figúrate si suena eso y no el vulgar Pérez. Un Pérez no puede ser famoso nunca. Y sigo relatándote mis planes. He puesto coche. A un médico notable quizás le es fácil prescindir de la patología y de la terapéutica; pero del coche, nunca.

—¿Para qué necesitas el coche si aun no te agobia la visita y puede que ese caso nunca llegue?

—Para eso, para que llegue. No sabes tú con qué satisfacción dicen en las casas donde esperan al médico siempre que se oye el rodar de un carruaje: ¡Suena un coché! ¿Será el doctor? El coche del médico halaga la vanidad de los clientes, y es mucho más seguro para adquirir parroquia que el ojo clínico, aquel ojo clínico famoso de que nos hablaba nuestro viejo maestro.

Y el truhán de Pérez vió con verdadera fruición recordando al venerable anciano, cuya memoria escarnecía torpemente.

—Bueno, sigue contándome tus propósitos,—dije á mi amigo.

—Ah, sí. Pues me he abonado al Real y á la Comedia.

—Oiga. ¿También con objeto de fomentar la visita?

—Preciso. ¿Quién es ese? preguntarán en los coliseos los compañeros de turno. Pues Perz, un doctor muy famoso. ¡Tiene coche, abono en el Real, vaya! Por supuesto que la industria de los abonos de moda necesita su complemento. A la mitad de un acto, en noche de primer turno de la Comedia, por ejemplo, hago que mi criado me pase una tarjeta á la butaca.

Entonces cuando todo el mundo está en silencio, oyendo la función, me levanto del asiento metiendo mucho ruido y murmurando: ¡Qué impertinencia; ni siquiera me dejan oír tranquilo la comedia! Salgo siendo el blanco sobre el cual se disparan todas las miradas. Luego se entaba el obligado cuchicheo general. ¡Mira que marcharse ahora!—cállate mujer, es el doctor Perz; se tratará de un aviso urgente. ¡Si no lo dejan vivir los enfermos! Después regreso al teatro al ir á terminarse el espectáculo y saludo á muchos preguntando á todos la misma cosa. ¿Que tal «eso» que han hecho? No lo he podido oír. Ni una mala función me dejan ver los enfermos.

—¡Excelente, amigo, excelente, exclamé yo!

—¡Ah, pues aun tengo otros recursos!... Las cuentas. ¿Que la marquesa del Pico de oro, atraída por mi fama, me llamó para que la curase un constipado? Pues al concluir mil duros de cuenta. ¿Qué asistí al conde de la Moberga un flemón que padeció? Cuatro mil duros de cuenta. Esto sí que me eleva. El doctor Perz, un gran médico; ¡como que pone cuentas de miles de duros!

—¡Sublime, chico, sublime! pero ya que hablas de cuentas, vamos á ellas. Tú me has dicho que tienes cuarto carísimo, muebles lujosos, tren deslumbrador, abonos en teatros aristocráticos y firme propósito de desplumar á cuantos caigan en tus manos. Me has dicho todo lo referido, contándome tus propósitos; pues bien, querido Pérez, hasta ahora en nada concuerdo que te vayas á dedicar á la medicina, porque el plan de batalla descrito, más que para seguido por un doctor, parece trazado por una de esas bellezas que se lanzan al mundo ávidas de dinero y de placeres. ¿Qué estudios van á ser los de tu predilección; en que academias piensas trabajar, en qué revista quieres escribir, donde buscarás el manantial que proporcione medios de hacer fecunda esa actividad portentosa que piensas ejercer?

—Ta, ta. ¡Ya pareció la cantinela de ordenanza!

—Si, hombre, sí. No es mi ánimo agravarte; pero tú de muchacho ni fuiste buen estudiante, ni estuviste en ningún hospital, ni has practicado con ningún profesor sobresaliente...

—¿Para qué? Con mi rutina, tengo bastante. Apenas si sé recetar; pero ¿qué importa? La moda ordena que se manden siempre preparados extranjeros; los consabidos específicos envueltos con elegancia en papeles vistosos, encerrados coquetamente en cajas lindísimas. Con aprenderme una docena de nombres para pedir esos preparados, tengo suficiente ciencia y luego allí, con los botes, vienen los prospectos que lo charlan todo; la hora en que ha de tomarse la medicina, la dosis que se debe usar de ella; todo, absolutamente todo. ¡Leer, hablar, escribir! Esas son distracciones; la visita no deja tiempo para nada. En confianza te confesaré que si me pusieran en el aprieto de decir cuatro palabras seguidas ó de llenar una cuartilla, se extremecería el mundo con mis atrocidades; pero nunca me exigirán tales requirimientos. Ya sabes, yo á la visita, á la visita.

—Eso; como el gañán de la fuente que sube cubas de agua á domicilio. Buscando la farsa para suplir con ella faltas de cultura y de talento, convirtiéndome en explotación miserable en oficio bajo, el arte noble que otros engrandecieron y honraron.

—¡Bah, bah! Si te exaltas no podemos entendernos. ¡Oh, cándido compañero mío! Tú, el positivista acérrimo en materias científicas, eres el más insostenible ideólogo cuando se trata de la vida. El caudal de los conocimientos, según decís, se aumenta con la observación y la experimentación; aplica ese método inductivo al mundo y te convencerás de que estoy en lo firme.

Y Pérez abandonó mi despacho con el apresuramiento del actor, cuando oye al transportista decir con cierto imperio:

¡A escena!

A. FRANCO RODRIGUEZ.

Crónica marítima

LOS SUBMARINOS

Uno de los más distinguidos redactores de *La Figaro* de París, ha escrito al director de *La Epoca* esta interesante carta:

«Estimado señor y de toda mi consideración. Sin duda me tachará V. de muy atrevido é indiscreto al ver que me permito, en lo que sigo siendo un extranjero, invocar la hospitalidad de un diario español para terciar en cosas de España, que atañen, sobre todo, á los intereses más sagrados de la seguridad de su país y de su orgullo nacional. Efectivamente; si me arriesgo á tomar la palabra, será para discutir la cuestión, sumamente actual, de los buques submarinos.

Es verdad que tengo para esto algún derecho, pues que el ilustradísimo colaborador de V. que firma *El Españolito* me ha honrado *cruelmente*, atacándome personalmente, y por ser los términos que empleó de exquisitísima cortesía, no dejaron de tocarme en lo vivo, tanto más, cuanto que no eran siempre, según mi parecer, fundados en la justicia.

En cuanto al problema, propiamente dicho, de la navegación submarina, de cuya solución se vanaglorian Francia y España, cada una por su parte; en cuanto al paralelo que se pueda establecer entre el señor don Isaac Peral y el señor Goubet, ingeniero francés y amigo mío, no tengo nada que decir. Si *El Españolito* no hubiera traspasado esta línea, respetando la libertad del pensamiento ajeno, jamás me hubiera atrevido á analizar ó impugnar su opinión—un tantico conforme, digámoslo así, con la mía, pues que ha confesado dicho caballero en una de sus cartas, que *no sin fundamento ni sin razón* había hablado, como lo hice del Peral.

Pero por dos veces *El Españolito* me atribuye para con España, los españoles y las cosas de España, sentimientos falsos, desdeñosos y casi insolentes, agregando que de estos sentimientos consta la opinión tradicional de la mayoría de los franceses respecto á sus hermanos latinos de allende el Pirineo.

Jamás, estimado colega, podrá V. darse cuenta del disgusto que han producido en mi alma tan injustas apreciaciones.

Puede ser que algunos franceses ostenten yo no sé qué sobrecejo descortés para con los españoles y para con España, habiendo, en desquite, muchos españoles que no dudan en calificar á los franceses con el mote de *gabachos*, etc. ¿Qué quiere V.? ¿Hay tontos, hombres de mala yacija, é inteligencias estrechas en todas las naciones...

Pero no quiero pertenecer á esta gabiña, y considerando la acusación de *El Españolito* como una calumnia, creo de mi deber repudiarla enérgicamente y rogar á V. se sirva asegurar, en nombre mío, á sus numerosos lectores, así como á mí áspero censor, que, de todos los españoles que me conocen, no hay uno solo que no se dé cuenta de la injusticia del ultraje que se me dirige.

No creo que haya hombre más amante que yo de la raza á que V. puede honrarse de pertenecer; nadie más que yo estima y profesa más simpatías á la lealtad del carácter caballeresco, la generosidad de los sentimientos, el valor tradicional, la afición á la gloria, el patriotismo ardiente del noble pueblo español. Cuento en España muchos amigos, y aun deudos, cuyas manos siento muchísimo no poder ir á estrechar más frecuentemente, y á quienes dije á menudo, hablando de todas veras, que si no fuera francés, quisiera ser español.

La vez primera que me ocurrió tratar del Peral en el periódico *El País* (fecha 22 de Abril próximo pasado acompaña como documento justificativo), escribía textualmente al volver de un viaje á España:

«En fin, como se verá, se trata de la defensa nacional, del orgullo patriótico de esa raza heroica y hazañosa, de la independencia de España y de la gloria de sus armas. Nada puede ser más respetable. Nada puede mejor atestiguar la vitalidad de ese pueblo, que tantas afinidades tiene con el pueblo francés, á pesar de la diferencia de carácter y costumbre, y al que algunos observadores ligeros habían calumniado presentándole como una nación que empezaba á degenerar.»

Tal era, ocho meses hace, el íntimo pensamiento y sentido de mi corazón, y desde entonces, á pesar de ser acometido duramente por *El Españolito*, no se ha cambiado mi opinión.

Sin embargo, los hechos son los hechos. Creía de mi deber, después de haber estudiado muy cuidadosamente la cuestión, no dar sino poca fé al éxito futuro del Peral,—de la gallina de los huevos de oro,—como lo llamó el mismo *Españolito*—pareciéndome que *El Goubet*, cuyas experiencias he observado muy de cerca, ha resuelto—ó poco menos—tan difícil problema. Lo dije con voz muy alta, como dijera lo contrario si lo dictara la verdad. Refiriéndome á periódicos españoles, he de concluir que muchos españoles, han cometido el crimen mismo, muy de perdonar, y acaso, considerándose bien el asunto, puede suceder que tampoco sea inocente *El Españolito*.

Por lo demás, viendo el entusiasmo que produjo en España el descubrimiento de don Isaac Peral, antes de que se realizara más que en el papel; comparando ese entusiasmo patriótico que revelábase por el concurso más activo y la ayuda más positiva, sobrevivía á cualquier fracaso, con la indiferencia y abandono en que se dejaba á nuestro inventor francés, hundido en las miserias y vejaciones que tuvo que aguantar, á pesar de haber dado á luz una maravilla, no pude evitar un sentimiento de triste amargura. ¡En vez de ser ofensivo para España el paralelo que establecí en varios diarios de París, y especialmente en el *Figaro*, no era, lo juro, propio para favorecer ó alabar á Francia!

El Charivari publicó, ha cosa de 40 años, según creo, una caricatura que se hizo célebre. Se veía en ella á un francés y á un español que trepaban á la vez por una escala doble; al francés le empujaban los demás franceses, mientras al español le tiraban de los pies sus compatriotas. No sé si correspondía á la verdad la caricatura aquella; pero lo que puedo asegurar es que el dibujante, en nuestros días, hubiera de modificar lo contrario. ¿No lo prueban así los Sres. Goubet y Peral?

Dispénsame V., estimado colega, por darle explicaciones demasiado largas y copiosas, y sobre todo, por manejar tan bárbara é incorrectamente la hermosísima lengua castellana. Verdad es que, respirando por la herida, no podía dejar de protestar contra las afirmaciones del periódico español más conocido, y no podía permitir que se dijese ó se creyese que yo había faltado al respeto debido al país que me parece—así como á casi todos los franceses honrados y sensatos—el más

grande, el más noble, el más simpático, después del nuestro.

Rogándole á V., estimado colega, que se digné aceptar la expresión de mis mejores sentimientos para España, para *La Epoca* y para los españoles, sin olvidar á *El Españolito*, me suscribo suyo afectísimo y devotísimo servidor Q. B. S. M.

EMILE GAUTIER.

París 6 de Diciembre de 1889.

LA MARINA ANTE EL PARLAMENTO

En la sesión que celebró el jueves la Alta Cámara fué reanudado el debate sobre la proposición del señor marqués del Pazo de la Merced.

El señor Merelo califica de desastrosa la gestión de todos los Almirantes contemporáneos. (El señor Beránger pide la palabra.)

Ocupándose de la Junta de Gobierno de la Marina, á la que en otro tiempo perteneció, alude al señor Becerra Armesto, que pide la palabra.

Dice que no está conforme con ninguna de las proposiciones que se han discutido en estos días, y menos con la formulada por el señor marqués del Pazo de la Merced, que califica de componenda indigna de la seriedad de la Cámara.

Entiende, y es lo más suave, que, según declara, puede decir que lo mismo los que patrocinan unas que otras proposiciones se han equivocado, quedando á la misma altura los errores de la mayoría y las candideces proverbiales del partido conservador.

Dice que la proposición de información parlamentaria llevaba aparejado un recelo acerca de la conducta del Ministro de Marina, y esto por lo menos, pues no puede creer que al dar su asentimiento la mayoría, lo hiciera inspirada por el propósito de canonizar al señor Rodríguez Arias.

Emite la opinión de que la información parlamentaria no resuelve nada, pues en el caso de que pudiera llevarla á efecto, que lo dada, resultaría lo que resulta ahora, que el único culpable es el Ministro de Marina, y éste, por su parte, ya procurará, en uno ú otro caso, señalar los límites de su responsabilidad.

En caso,—añade,—que sea responsabilidad lo que le alcance, y no culpabilidad, pues lo primero no implica lo segundo, ¿quién,—pregunta,—ha de acusar al Ministro de Marina? Y no siendo esto posible, ¿adonde vamos á parar con la proposición que se discute?

Termina declarando que á juicio suyo ha hecho muy mal la mayoría en prestar su asentimiento á la proposición objeto de debate, y muy bien, bajo el punto de vista de los intereses de partido, la minoría conservadora en aprovecharse de las circunstancias.

Bien es verdad,—dice,—que de no haberlo hecho quedaría más de relieve la candidez característica de los conservadores, candidez que en estos momentos resulta pequeña ante la suspicacia y penetración de que ha dado muestra la mayoría. Justo castigo de querer pasarse de listo, lo cual es peligrosísimo en política.

Duda que le puedan persuadir de las congruencias que existen entre los firmantes de la proposición de «no há lugar á deliberar» y la que se discute, y trata de probar que la resolución del Ministro de Marina que ha motivado la interpelación del señor Pezuela, está, dentro de las doctrinas y las prácticas del partido conservador.

Concluye advirtiendo al señor Rodríguez Arias que no basta ser bondadoso y caballero para desempeñar con acierto una cartera ministerial, y aconsejando al señor Dában que si, como se indica, le sustituye, tome enseñanzas de lo que pasa para el mejor cumplimiento de su cometido.

El señor Ministro de Marina califica de caprichosa la afirmación de que los males de la Marina se curarán cuando al frente de ella se encuentre un hombre civil.

Dijo que el señor Merelo no correspondía muy bien al aprecio y á la consideración con que se le trató en el Consejo de gobierno de la Marina.

«Sea ó no Ministro,—añade,—pediré que la información se lleve á cabo para que mi honra quede como corresponde.»

Si hay responsabilidad para mí, no será por falta de honra, será tal vez por negligencia ó descuido.

No puedo seguir contestando el sarcástico discurso del señor Merelo.»

El señor Merelo protesta del concepto que le ha merecido su discurso al ministro de Marina; declara que sostiene cuanto dijo del caballero, y agrega que respecto al funcionario ha dicho aún poco, y no ha deducido de este debate todo el interés y todos los cargos que merece el señor Rodríguez Arias.

El señor Beránger se sincera una vez más de los cargos que en el curso de este debate se le han dirigido suponiéndole enemigo de la industria naval nacional. Establece la excepción única de prescindir de la industria del Estado cuando no se produce lo preciso para la defensa nacional.

El señor Becerra Armesto se muestra conforme con lo manifestado ayer por el señor ministro de Estado.

Se dió por terminado el debate, y en votación nominal fué aprobada la proposición por 96 votos contra 2 de los señores Abazuzza y marqués de Valmediano.

El señor presidente de la Cámara, teniendo en cuenta la importancia de esta proposición, propone se nombren dos individuos más por sección para proceder á constituir la comisión que ha de emitir dictamen.

El miércoles último salió de Singapore para Manila el vapor-correo *Isla de Luzón*; y el jueves de Singapore para Colombo el *Isla de Panay*. El *Aconcagua* llegó felizmente á Montevideo.

Está nombrado segundo comandante del crucero *Isabel II* el teniente de navío de primera don Justo Aréjula.

Del interior

Los efectos timbrados que se retiraron el día 31, sustituyéndolos por otros de igual clase que empezarán á expendirse el primero de enero son los siguientes:

Papel timbrado; idem de oficio, idem de Renta pública; idem de Pagarés de Bienes Nacionales de las 12 clases; idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Las reglas para el cange de dichos efectos las publicará uno de estos días el *Boletín oficial* de la provincia.

Noticias militares:

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios, para Montforte, Coruña, al Capitán de la Reserva de Betanzos, D. José Jaspe Moscoso.

—Se ha concedido traslado de residencia para San Julián de Caboreselle, Lugo, al Capitán de la Reserva de Ubeda, D. Domingo Bargado Paz.

—Ha sido destinado al Regimiento Reserva de Puebla de Trives, D. Sixto Machado del Hoyo, Coronel de Infantería.

—Ha sido destinado al destacamento de Artillería de Vigo, el teniente del cuarto batallón de plaza, D. Joaquín Rey Pardo.

—Con objeto de hacerse cargo de las cantidades que ha producido la venta de caballos en los escuadrones destacados en Santiago, ha salido para aquella ciudad un oficial segundo de Administración militar.

Noticias militares:

En el arma de caballería han ascendido: al empleo de comandante, tres capitanes: á este empleo, cinco tenientes, y 13 alférezes al empleo inmediato superior.

—Se ha dispuesto que de los alumnos que actualmente cursan el segundo año en la Academia general Militar se admitan 20 en el semestre preparatorio para ingresar en el arma de caballería y que de los demás alumnos que cursan el citado año, y fueren aprobados á la terminación del mismo, se destinen 20 al curso preparatorio para Artillería é Ingenieros, y los restantes al de infantería.

Ha sido destinado al parque de artillería en esta plaza el teniente del arma D. Julio Pardo Perez.

Se ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia que remita á la Superioridad un estado que comprenda todos los pueblos de la provincia para designar los cupos que por alcoboles, aguardientes y licores les corresponda satisfacer á los mismos durante el actual ejercicio.

El día 21 del mes actual tendrá lugar, como hemos dicho el eclipse de sol invisible en el Ferrol. Este eclipse principia en la Tierra á las veintuna horas y cincuenta y dos minutos.

Será visible en gran parte de África, en parte de Asia y de la América Meridional, en una pequeña parte de la Septentrional, en parte del Océano Atlántico é Indico y en una pequeña parte del Pacífico.

Se ha concedido licencia al Director de Sanidad Marítima de este puerto, habiéndose encargado íntimamente de dicho cargo, el médico don Vicente Llopis.

Se han agotado en la dirección del Tesoro los billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Por esta causa no ha sido posible satisfacer los pedidos que hizo la Administración de loterías, á cargo del señor Bellas que vendió todos los billetes á los pocos días de haberlos recibido.

Nos informan que la suscripción abierta por un socio del *Casino Ferrolano*, á favor de dos dependientes de dicho centro de recreo ha producido general disgusto, por lo que tiene de extemporánea.

Los enfermos á que aquella se refiere, no solo están atendidos asiduamente por la Junta directiva del Casino, sino que disfrutan socorros pecuniarios de varias sociedades benéficas á que pertenecen, de lo cual resulta infundada la falta de recursos y la situación precaria que pinta un colega local, por boca del sujeto iniciador de la suscripción al que, sin embargo, aplaudimos por este acto de caridad que le honra, pero que pudiera muy bien emplearlo para otros verdaderos pobres necesitados que tanto abundan, por desgracia, entre nosotros.

El Sr. D. José Lopez Trigo, socio de la empresa Astillero de Vila, de la Graña y presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña, ha dirigido al ministro de Marina el desinteresado telegrama siguiente:

«Cámara Comercio felicita V. E. por brillante defensa industria naval española en el Senado.

Ruega á V. E. perseverar nobles propósitos y facilite construcciones en los arsenales particulares.»

El Alcance de la Coruña, que no sabe lo que se dice, añade por su cuenta lo siguiente:

«Pues entonces sobran los arsenales nacionales y que se vendan por no ser necesarios...»

Nosotros creemos que los Sres. Lopez Pardo, Plá (D. Joaquín) Rovillard y Carracedo, que hace un año trataron de conmover la opinión pública, indignados porque no se le daban los grandes cruceros á la casa de Gil, están ahora en el caso de gestionar con el Ministro el cierre de nuestros arsenales y el reparto de las construcciones entre las casas de Gil y de Vila.

Más lógica, sin embargo, encontramos las gestiones desinteresadas del Presidente de la Cámara de Comercio, á quien recomendamos que procure establecer una prudente línea divisoria entre las gestiones particulares suyas y las de la Cámara, á cuya corporación tiene el deber de pro-

curar el mayor prestigio para que arraigue en la opinión pública.

Hemos oído decir que en 4.000 pesetas ha contratado el señor Miño el teatro *Romea* para los bailes de la temporada.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia la segunda subasta para contratar las obras de construcción de cinco pilares de hierro rellenos de hormigón para instalar una máquina sistema Tuvedells en el astillero de este departamento, bajo el tipo de 18.176'83 pesetas y con sujeción á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* número 305 de 1.º de Noviembre último y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña número 104 de 2 del mismo mes.

—Por la de subastas del mismo, le fué adjudicada á don Nicolás García Carreño, por los precios señalados como tipos, la contrata del suministro de varios materiales con destino á la segunda agrupación para invertir en las obras del almacén número 9 de la máquina.

Se ha recibido en el Gobierno Militar de esta plaza, para su entrega al interesado, la licencia absoluta expedida á favor del cabo 1.º de Ingenieros Zapadores-Minadores, Manuel Díaz Luna.

El sorteo de la lotería nacional que se celebrará en Madrid el día 23 del actual, constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

Uno de 2.500.000 pesetas; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 750.000; 1 de 500.000; 2 de 250.000; 3 de 125.000; 4 de 80.000; 6 de 50.000; 10 de 40.000; 20 de 20.000; 2.100 de 2.500; 4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor; 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; 99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas; 99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas; 99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas; 99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas; 2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor; 2 idem de 28.000 idem para los números anterior y posterior al del premio segundo; 2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero; 2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto; 2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Se ha encargado de la contaduría de la goleta *Prosperidad* el Sr. D. Adolfo Calenti.

LOS LADRONES EN EL FERROL

DESLINDANDO GAMPOS

Que nuestra ciudad está á merced de una pandilla más ó menos numerosa de malhechores; que dentro de los muros del Ferrol se agita algún iastinto criminal en constante acecho de los intereses ajenos; que la seguridad pública aquí corre, en fin, inminente riesgo, y nunca, como ahora, es más justificada la alarma de los que tienen algo que perder, hechos son que de puro evidentes no pueden destruirse, sino con previsoras y eficaces medidas de precaución y vigilancia que sirvan, al menos, para ahuyentar á los rateros y devolver, haciendo desaparecer las causas, la confianza y la tranquilidad perdida al ánimo público.

Lo que hay es que á fuerza de repetirse tales escándalos, y de constituir el estado anormal de hoy la comidilla del día, reviste ya la cuestión dos caracteres distintos.

No quita, sin embargo, que la exagerada credulidad pública en sus arrebatos haya sombreado los sucesos de un color algún tanto quimérico ó visionario y que la despreocupación, por otro, también haya encontrado un motivo, á la nota churriguera, por la misma incomplejidad de los acontecimientos y rarezas y voluptuosidades que de ellos se derivaron, para que, sin querer arrosar las fatales consecuencias de nuevos casos, se entreguen autoridades, prensa y vecindario á antiguos abandonos é indiferencias.

Es preciso que se tenga muy presente que en plena calle Real y con intervalo de pocos días han sido robados dos establecimientos, sin que hasta la fecha haya podido obtenerse el menor indicio de esa gente, que se burla de las autoridades y de su vigilancia.

Y en nuestra misión de imponer á los abonados de cuanto se dice que merezca algún crédito y de acoger los comentarios, respecto de otros asuntos relacionados con este pavoroso problema, trataremos hoy de recoger unas y otras versiones.

OTROS ASALTOS

Pican ya en historia; y el público se muestra

algo receloso y desconfiado, naturalmente; porque hoy es un cabo de Luzón al que asaltan tres desconocidos en lo más solitario del campo de Batallones; otra noche un joven oficial de infantería de marina que en la alameda Suanzes tiene que valerse de un arma de defensa para rechazar el ataque de otros criminales; más tarde un primer condestable, que yendo de retirada con su señora, necesita revestirse de valor para evitar una sorpresa parecida; y tantos otros análogos hechos se relacionan que es cosa ya de preguntar á quien corresponderá hoy el turno en el papel de protagonista de esta tragedia nocturna.

EL ROBO DE UNA CAPA

La policía visitó algunas casas de préstamos para averiguar si recientemente alguna persona había empeñado una capa. Este dato revela, que alguno se quedó sin ella, por arte del escamoteo.

APRENSIONES

No habrá aprehensiones con h; pero abundan, en cambio, sin ella.

Tal es el terror que se apoderó estos días de algunas personas que los cerebros alucinados no ven más que ladrones por todas partes.

Una señora que tiene su domicilio en la calle de Magdalena, observó desde el mirador, una de estas pasadas noches, que un hombre, al parecer de mal aspecto, acechaba el portal; que entraba y salía, denotándose en su actitud gran sigilo, y que, por último, subió las escaleras en puntillas. La señora le vió desde dentro, por el ojo de la cerradura; quiso gritar y se le ahogó la voz en la garganta; pero el ruido que se produjo en la casa ahuyentó al que acechaba, y pasados algunos minutos, y algo más repueste de su miedo, se decidió á mandar á su sirvienta á la inspección de policía á fin de que diera conocimiento del hecho. Un agente se presentó en la casa.

Acecharon ama, sirvienta y agente desde el mirador, y á los pocos momentos la figura del criminal se presentó en la calle.

La cosa no podía revestir mayor seguridad. Le vigilaron y vieron que se internaba en el portal con el sigilo que había empleado anteriormente... Mas cual sería el asombro de la señora, del agente y de la sirvienta, particularmente de esta última, al reconocer en el presunto criminal á su novio, asistente, que esperaba por ella para paliquear un poco.

UN DETENIDO

Anteanoche se reunió gran concurrencia en la calle Real para examinar la ficha de un individuo detenido por el inspector de policía.

El suceso, según nos lo refirió el mismo interesado, ha tenido caracteres muy curiosos.

De súbito vé que le corta el paso un hombre (el inspector) y como acababa de llegar de Valdoviño y hubiera oído ya la relación de fechorías de que estaban siendo teatro nuestras calles, siéntese iavavido de cierto recelo que fué en aumento, según que su interlocutor se acercaba, haciéndole preguntas que consideraba nuestro buen hombre estratégicas para seducirlo.

Más creció—nos decía—mi terror al verle introducir la mano en el pecho. Al sacarla creí que me amenazaba con un arma, hasta que observé, y pude disuadirme de mi error. Era el pequeño bastón de autoridad que me presentó ahogando en mi garganta el grito de ¡ladrones!... con que ya estaba resuelto á terminar yo aquella para mi original escena.

Contra las protestas que hizo de su naturaleza, idoneidad, honradez y conocimientos y relaciones en esta ciudad, el inspector se mostró inflexible, y seguido de extraordinaria muchedumbre ingresó en la prevención hasta que un dependiente de la casa comercial del señor Seselle en nombre de éste se presentó á responder del detenido, que resultó ser el procurador síndico del ayuntamiento de Valdoviño á quien atrajo el sábado á nuestra ciudad la circunstancia de celebrarse ayer la feria mensual.

Puesto en libertad volvió á su hospedaje (fonda de la Trinidad) en donde le oímos referir lo sucedido.

Su escama tuvo más fundamento, porque conducía 13 onzas en oro para hacer unos pagos.

Mucho se condolió del acto con él realizado, pero nosotros le consolamos diciéndole que estas son las cosas de España.

Se detiene al hombre honrado; el criminal es el que suele sustraerse casi siempre á esas detenciones.

Y pareció quedar tan convencido y resignado.

UN ANÓNIMO

Tenemos la completa seguridad de que los verdaderos ladrones, aunque atrevidillos y temerarios para ejercer en las más cétricas calles las peligrosas faenas á que se dedican, no se entregan, así como así, á candideces, como la de escribir cartas para facilitar pistas á la opinión que hoy los distingue tanto.

Por esto, atribuímos á algún chusco de buen humor las líneas que hoy hemos recibido bajo sobre y que interpretan perfectamente algunos juicios públicos.

En este solo sentido considerámoslas dignas de la publicidad.

Dicen así:

«Sres. Gacetilleros de LA MONARQUIA.

Muy señores nuestros: Nos ha hecho mucha gracia la carta que nos dirijen en las columnas de su periódico, que hemos leído en un establecimiento público á donde solíamos concurrir con frecuencia, aunque no diariamente.

Observamos con extrañeza que se nos cuelgan más milagros de los que nos corresponden, y que algunas personas sobre las cuales no hemos dirigido nuestras acometidas, se vanaglorian demasiado. Por decoro de la clase, mucho tememos que se dé lugar á que sea cumplido el problema del Gran Galeoto.

También tiene que le diga la tenacidad en que todos se han encerrado para fijar siempre la misma fracción numérica, cuando se trata de nosotros.

Auguramos á los que llevan billete de la lotería

con número terminado en 3 el reintegro en la de Navidad.

Son suyos afimos.

LOS DE CACO

EMIGRANTES FALSIFICADOS

Algunos forasteros se dedican á implorar la caridad pública á domicilio, valiéndose de targetas y prestando que son emigrantes que precisan reunir recursos para el viaje.

Lo verdaderamente extraño es que tenga necesidad la prensa de denunciar esos hechos á la autoridad civil y que esta ignore lo que sucede, á juzgar porque el hecho viene repitiéndose, sin que nadie lo haya impedido todavía, que nosotros sepamos.

El público ve en esos pordioseros á personas sospechosas y relaciona esto con los asaltos de que fueron objeto estos días algunos vecinos.

Apesar del esplendente día de ayer no tuvo la feria tanta animación como los cálculos hacían esperar.

Por el contrario ni la concurrencia fué muy extraordinaria, ni se hicieron muchas transacciones.

Ha sido nombrada Maestra auxiliar de la escuela de niñas del Centro, la aventajada y distinguida profesora superior, señorita doña Dolores Carballeira.

Dámosle la enhorabuena.

Los individuos que solicitaron ingreso en la escuela de artilleros de mar han sido tallados y examinados hoy en la Mayoría general.

Ayer celebraron las sociedades de recreo *Mendes Nuñez* y *Centro Recreativo* elecciones para renovar sus Juntas directivas, habiendo sido reelegidos los presidentes respectivamente de ambas don José Sancho y don Ildefonso Sanz.

Parece que entre algunos políticos de la Coruña se ha hablado estos días de la anulación de las últimas elecciones municipales, reconociendo los sobrados motivos que existen para ello.

Hoy á las ocho de la noche darán su último concierto en el café de «El Siglo» los tres ciegos concertistas santiagués, con arreglo á un nuevo y escogido programa.

Con bastante animación se inauguraron antea-yer los bailes en el salón de la casa número 4 de la calle de la Angustia.

El baile fué por suscripción.

A las tres de la tarde había convocado ayer el alcalde interino al ayuntamiento y Junta del censo electoral.

Como no había que resolver excepción alguna, se produjo una molestia inútil á las personas citadas que fueron, afortunadamente, contadísimas.

El sábado próximo celebra baile la sociedad *Mendes Nuñez*.

Para el baile que celebrará el 31 del corriente el *Centro Recreativo* se están escribiendo algunos bailables que serán coreados.

EL SEÑOR SUBGOBERNADOR

En los intersticios ó rendijas que deja el hablar del pavoroso estado que atravesamos, la conversación versa sobre política local, y se conviene casi unánimemente en que lo que aquí hace falta es crear un Subgobierno.

Expondremos nuestra opinión, también, franca y sincera como acostumbremos.

La importancia del Ferrol, sus Arsenales, el desarrollo que esto toma, unido al crecimiento de la Armada, los tiempos prósperos que atravesamos para la población, y el desahogo en que gracias á Dios está nadando la Hacienda municipal, parece que indican que la representación del pueblo se eleve en su carácter civil, aumentando en categoría ese bastón con borlas que nos rije, y al que es preciso rodear de respetos y atribuciones.

Nos hace falta un fajín de sarga ó de seda, ó de lo que sean los fajines, colocado sobre una figura airosa y gallarda en cuyo estómago destaque bien; nos hace falta, así como la provincia tiene un Poncio, que nos den para aquí un Sub-Poncio que nos haga lucir y ser personas; un Sub-Poncio que nos permita con júbilo participar ese honor cuando andemos por ahí por el mundo y otros se las echen de gallos dándonos dentera con sus autoridades.

Además, el agradecimiento nos obliga á pedir algo en ese sentido; vamos pronto á vernos huérfanos de una autoridad que no es porque nosotros lo digamos, pero que no nos la merecemos, y es preciso que el pueblo todo y los partidos signiquen á esa autoridad el dolor que nos causa su cese, pidiendo para ella algo que le obligue á seguirnos prestando su paternal calor, apesar de la ley Mellado.

Bien sabemos que habrá espíritus pequeños y temperamentos financieros que habrán de salir con la canción de que el puesto de Subgobernador es gravísimo para los Municipios porque les cuesta los cuartos; más gravoso para los Municipios pobres, porque no se puede gastar levita careciendo de paño para calzones; y un honor para el Ferrol, pueblo donde todo anda manga por hombro, para venirnos ahora con esos lujos.

Ya hemos oído echar cuentas y calcular en cuatro ó cinco mil duros lo que aumentaría el presupuesto de gastos del Ayuntamiento entre sueldo al agraciado, casa y otras zarandajas; ya hay filántropos de pega que se lamentan de que estando sin hospicio, sin hospital, sin teatro, sin luz, sin aceite y sin vinagre, inventemos eso que ellos llaman derroche; ya hay quien dice que los compadrazgos políticos están trabajando la cosa y

que vá á ser una componenda fusionista lo que debe ser pedido por todo el vecindario...

Siempre las mejores ideas han encontrado impugnadores.

¿Qué vale todo ante el prestigio que habíamos de alcanzar con ese Subgobernador al frente?

¿Qué valen unos cuantos ochavos, despues de todo, ante la posibilidad de podernos envanecer con esa figura subgobernante llevando el pendon en unas procesiones con marcialidad y ventajas para la estética civil?

¡Luego el poderosos enjaugar la boca diciendo *subgobernador*, palabra entónica que llena, que parece hasta que acaricia, y que el contribuyente pronunciaría con muchísimo gusto al aflojar los cuartos!...

¿Con qué se paga eso?

El pueblo es cierto que puede estar muy bien con un simple Alcalde, ó con un Alcalde simple—que también se dán—y aún de eso le sobra la mitad; pero ¿qué población medio celosa de su charol se contenta ya hoy con eso?...

El Alcalde es un ente anticuado; podremos decir personaje liberal por lo que representa la autonomía del pueblo; es una de las conquistas de los tiempos, que costó mucha sangre á nuestros abuelos, y aquí lo que necesitamos es un tornillo de la centralización, un agente del poder central que haga bien unas elecciones y reste independencia al pueblo en todos sentidos.

Eso siempre fortifica.

Además: podrá no haber dinero para serenos; podrá andar la seguridad del vecindario como Dios quiere; pero eso se acabará el día que tengamos un subgobernador, porque mientras la gente maleante se chupa los dedos de gusto, al considerar tanta felicidad, no se acordarán de desvalijar al transeunte.

Venga, venga el subgobernador y venga pronto.

Echense los empleados que sea necesario de las oficinas del municipio, que eso es cosa que ni quita ni pone, para poder pagar el nuevo sueldo; pues aquí donde todo ha progresado; donde los municipales ascendieron á coronales graduados de ingenieros y todo, es preciso también una autoridad que esté á la altura de esos adelantos, que esté en *raport* con esa nueva civilización.

Pero van á ver ustedes como el maldito espíritu oposicionista lo echa á perder todo; van á ver ustedes como por lo mismo que LA MONARQUIA es la que significa esta necesidad imperiosa no la vamos á ver cubierta.

¡Y nosotros que tenemos dos candidatos!...

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15

Nacimientos

Francisco Abelardo Navarrete Ceniza. Manuela Candelaria Cipriana Ignacia Segura Sande.

Defunciones

José Santalla y Perez 40 años. José Galuares Loza 21 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 10 n.

Hoy inauguró sus sesiones la asamblea general de la Liga Agraria con el concurso de cien representantes de provincias.

Han pronunciado discursos los de Lérida y Barbastro.

Mañana volverá á reunirse la Asamblea para discutir la proposición presentada y en la cual se pide que la Liga, sin prescindir de su carácter económico, se convierta en política, siguiendo la militante.

Madrid 15, 10'25 n.

Telegramas de Cádiz anuncian que el Peral verificó pruebas de navegación submarina y que sumergiéndose hasta la base de la torre hizo experiencias en el lanzamiento de torpedos, algunos de los cuales lanzó con satisfactorio éxito, pero sin que pudieran ultimarse estas pruebas á causa del picado estado del mar.

Madrid 15, 11'10 n.

El rey niño ha experimentado una notable mejoría en su catarro.

Se hallan enfermos los ministros de Ultramar, Estado, Fomento y Gracia y Justicia.

Madrid 15, 11'20 n.

Por prescripción facultativa saldrá el miércoles para Málaga el ministro de la Gobernación para reponerse con aquel clima de su salud harto resentida. De su cartera se encargará interinamente el presidente del Consejo.

Madrid 15, 12 n.

Hubo necesidad de suspender hoy el sorteo de quintos al anohecer, por haber protestado los mozos contra dichas operaciones.

No satisfechos con esta protesta, verificaron una manifestación pacífica, recorriendo algunas calles hasta llegar frente al edificio que ocupan las oficinas del gobierno civil. El gobernador salió al balcón y arengó á los manifestantes, disuadiéndolos para que se disolvieran y dándoles seguridades de que serían atendidos sus deseos.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

ANUNCIO

Se saca á pública subasta el nuevo salón, sita en la Plazuela de la Angustia núm. 4 para toda la temporada del Carnaval á contar desde el día 18 del que rige hasta el domingo de Piñata inclusive, cuyo remate tendrá lugar el domingo 15 del corriente de doce á una de la tarde en dicho salón los que quieran enterarse del pliego de condiciones puede pasar al referido sitio todos los días de diez á cuatro de la tarde.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d' Armatillé, 22.

Una plaza con suplente para vigilante nocturno

Para este servicio se admiten solicitudes á individuos que á sus cualidades físicas cual se requiere reúna las de moralidad acreditándola con persona ó personas de confianza preferentemente hoja de servicios sin tacha ni deficiencia en su valor personal y más circunstancias cual exige la milicia del Estado en los institutos armados.

Para informes don José María Golpe y Estevez, Sinforiano Lopez, 133.—Establecimiento.

Resolverá una comisión.

3—2.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Balliere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 alt.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

27.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 15 trabordoando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trabordoando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trabordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Guardia.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 20 de Diciembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ELBE

El de 21 de Diciembre tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO

DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior la de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pande, Soraluece, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan pronto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Clase de matemáticas

desde 1.º de Enero de Enero por un oficial de un cuerpo de la Armada. Informes María 108.

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicacos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicacos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DÓLORES, 75, I. MUGIA Y C.º

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.º DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trabordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERRAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Catés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID